

Revisión Síntesis del TAP - TRADUCCIÓN NO OFICIAL

March 09,2011

**Traducción informal de Cortesía del Original en Inglés
Generado por el software basado en web
(No es la traducción exacta del original)**

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) - Mecanismo de Preparación

Readiness Propuestas de Preparación (R-PP) Plantilla de Evaluación Externa

(Provisional, 14 de enero 2011 sobre la base de Documento del Programa FMT 2009-1, Rev. 5)

Para el uso de revisar R-PP presentarse en la versión 4-PP plantilla de R en enero de 2011

Instucciones para los revisores:

1) *La propuesta RPP del País Participante en el FCPF REDD será revisada y evaluada por el órgano de gobierno, Comité de Participantes del FCPF, el FCPF , teniendo en cuenta los comentarios de TAP. (Panel de Asesoría Técnica o de otro tipo) y los revisores externos del Banco pueden ofrecer recomendaciones sobre cómo un proyecto de R-PP podría ser mejorada, con esta plantilla de forma experimental hasta que un proceso sea aprobado por el PC.*

2) *Un conjunto de criterios se debe utilizar para su revisión: normas específicas de cada uno de los actuales seis componentes de un R-PP se deben cumplir.*

3) *Sus comentarios se fusionarán con los comentarios de otro revisor (sin atribución individual) en un documento de síntesis que se hará público, en general, para tener esto en cuenta al comentar.*

4) *Por favor, justa evaluación cuidadosa de los proyectos de R-PP, en forma de recomendaciones prácticas para la mejora potencial de la R-PP por el país que presenta. Un REDD país participante se permitió tres presentaciones de un R-PP a la PC para su consideración.*

Objetivos de una preparación de la propuesta de Preparación (condensada, directamente en el documento del Programa FMT 2009 a 1, Rev. 3)

El propósito de la R-PP es construir y elaborar en el anterior Plan de Idea Nota de Preparación (R-PIN) o un país de trabajo comparables pertinentes, para ayudar a un país en el trazado y la organización de los pasos necesarios para lograr la "preparación" para llevar a cabo actividades para reducir las emisiones de la deforestación y la degradación forestal (REDD), en el contexto específico del país. El R-PP ofrece un marco para un país para establecer un plan de trabajo claro, presupuesto y programación para lograr REDD. El FCPF no espera que las actividades señaladas en el R-PP y sus Términos de Referencia (TdR) de hecho se produciría en la fase de R-PP, aunque los países pueden decidir comenzar las actividades piloto para los que tienen capacidad y apoyo de los interesados. En cambio, el R-PP consiste en un resumen de la política actual y el contexto de la gobernanza, lo que estudio y otras actividades preparatorias que se producen en cada uno de R-PP componente principal, la forma en que se llevaría a cabo en la fase de ejecución R-PP, y luego un términos de referencia o el plan de trabajo para cada componente. Las actividades generalmente se realizan en el, la I Fase de ejecución PP-siguiente, no como parte del proceso de formulación del R-PP.

Revisión de la R-PP del Perú

Revisor (rellenar): CONSOLIDADO DE EXAMEN,

Catherine Potvin y Jürgen Blaser y otros cuatro miembros del TAP

Fecha de revisión (rellenar): 07 de febrero 2011

Observaciones generales:

Esta evaluación corresponde a la versión del R-PP presentado el 2de febrero de 2011 y tiene en cuenta la síntesis de la Evaluación TAP preparada en Octubre del 2010. En general, el progreso realizado desde el primer borrador (presentado en Mayo 2010) es enorme. La calidad del R-PP es buena y MINAM sin duda ha sido asequible a los comentarios y preguntas del TAP. La tabla de abajo resume la evaluación de los estándares para cada sección del R-PP.

Secciones	Versión 09 2010	Versión 2 2011
1a	No cumplida plenamente	Cumplida
1b	Cumplida en gran medida	Cumplida
2a	Cumplida en gran medida	Cumplida
2b	Parcialmente cumplida	Casi cumplida
2c	Parcialmente cumplida	Cumplida
2d	Parcialmente cumplida	Cumplida
3	Parcialmente cumplida	Cumplida
4 a	Parcialmente cumplida	Casi cumplida
4b	Parcialmente cumplida	Cumplida

5	Sin cumplir	Cumplida
6	Cumplida	Cumplida

Recomendación: esa versión del RPP representa una buena base para iniciar la planificación para REDD;

. Todavía, para dar inicio a la implementación del RPP, es necesario preparar planes anuales de trabajo claramente definidos con responsabilidades claramente establecidas para cada resultado, y arreglos claros para el monitoreo de los resultados esperados.

El TAP indica que, algunos asuntos complejos merecen una cuidadosa atención, en la fase del R-PP, y durante su implementación, mientras que los procesos en torno a estas cuestiones estén ocurriendo actualmente a nivel local. Estas cuestiones fundamentales incluyen: (1) el funcionamiento de arreglos institucionales complejos, incluyendo la sostenibilidad de la "Mesa REDD", (2) relación adecuada de la estrategia REDD + y diseño del MRV con las causas de la deforestación, (3) la participación de los Pueblos Indígenas. El TAP también tomó nota de la respuesta constructiva al integrar las sugerencias durante la elaboración de la R-RR.

Normas que deben cumplir los componentes de R-PP

Nota: Esto utiliza FCPF cuatro normas plantilla de la versión. Desde el R-PP nueva plantilla de la versión 5 revisa estas normas, aumentar el potencial para satisfacer la versión 5 también se tomó nota.

Componente 1. Organizar y Consultar

Norma 1a: sistema de gestión de Nacional de Preparación

El corte de la naturaleza transversal del diseño y funcionamiento de la gestión de acuerdos de la disposición nacional de REDD, en términos de la inclusión de las partes interesadas y los organismos gubernamentales clave más allá del departamento forestal, el compromiso de otros sectores en la planificación e implementación de REDD;

La versión 5 de texto estándar no incluidas en la versión 4 estándar:

Las actividades de creación de capacidad se incluyen en el plan de trabajo para cada componente en el cual técnica ha sido una gran experiencia externos utilizados en el proceso de desarrollo del R-PP.

Evaluación de los revisores sobre el cumplimiento del R-PP de este estándar, y recomendaciones:

Resumen:

Esta tercera versión del R-PP se basa en la propuesta de los arreglos institucionales que ya se han presentado en la segunda versión y, como lo sugieriera en la evaluación de TAP de Octubre de 2010,

ofrece más detalles y claridad. El Organismo de Coordinación de Bosques y REDD + (OCBR) será el órgano ejecutivo y dependerá directamente de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). La relación entre el OCBR y otras entidades pertinentes, como el Grupo Técnico de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques de la Comisión Nacional de Cambio climático (GTREDD) se han aclarado, así como se ha abierto un espacio para la participación de la sociedad civil.

- A pesar de la gran inversión en el OCBR muchas de sus acciones dependerá de las acciones realizadas por otros organismos como el DGFF (MINAG), el recientemente creado PNCRB (Programa Nacional para la Conservación de los Bosques para mitigar el cambio climático). El TAP considera que existe una posible sobreposición de la función de estos tres organismos (OCBR, PNCRB y DGFF). Esto se menciona brevemente en la pág 28, pero la coordinación requerirá atención durante la implementación de REDD+ .
- En su primera revisión el TAP sugirió que otros actores clave podrían incorporarse a la iniciativa, tales como el sistema de planificación nacional bajo la conducción del CEPLAN y el IIAP (el Instituto de Investigación Amazónica del Perú). Asimismo, el Ministerio de Cultura podría desempeñar un papel en la promoción de "interculturalidad". Por lo tanto, el TAP está satisfecho de ver que estos actores se hayan mencionados.

Evaluación: El estándar está **cumplido.**

Norma 1b: consulta y participación

La propiedad, la transparencia y la difusión de la R-PP por el gobierno y las partes interesadas: La inclusión de una consulta efectiva e informada y la participación de actores relevantes, evaluaron las siguientes maneras:

- el proceso de participación y consulta para el desarrollo del R-PP hasta el momento ¹, el alcance de la propiedad dentro del gobierno como órgano de coordinación de REDD, así como en los actores de la comunidad nacional más amplia, y
- el Plan de Consulta y Participación incluido en el R-PP (que mira hacia adelante en el tiempo), y la inclusión de elementos de la R-PP que el documento debidamente las preocupaciones expresadas y recomendaciones formuladas por las partes interesadas y proponer un procedimiento para su consideración, y / o expresiones de su apoyo a la R-PP.

La versión 5 de texto estándar sobre la consulta 1c las partes interesadas y la participación, no incluidos en la versión 4 estándar:

R-PP debe incluir mecanismos para atender las quejas relativas a la consulta y la participación en el proceso REDD-plus, y para la resolución de conflictos y la reparación de agravios.

(Norma 1c (versión 5): La norma es muy similar a la versión 4 1b estándar.)

Norma 1b en la versión 5: Intercambio de información y Los primeros Diálogo con Grupos de

partes interesadas clave (Se trata de un nuevo texto y el nivel 1b llamada que no existían en versiones anteriores)

El R-PP presenta evidencia de haber llevado a cabo el gobierno un ejercicio para identificar a los actores clave para la REDD-plus, y comenzó un intercambio de información a escala nacional creíble y campaña de sensibilización para las principales partes interesadas. de los principales objetivo de la campaña es el de establecer un diálogo temprano en el concepto REDD-plus-PP y el desarrollo del proceso R, que sienta las bases para el proceso de consulta más tarde, durante la ejecución del plan de trabajo R-PP. Este esfuerzo tiene que llegar, en la medida de lo posible en esta etapa, a las redes y los representantes de los pueblos indígenas dependientes de los bosques y otros habitantes de los bosques y dependen de las comunidades forestales, tanto a nivel local y nacional. El R-PP contiene pruebas de que un amplio rango de las principales partes interesadas ha sido identificado, las voces de los grupos vulnerables están empezando a ser oídas, y que una cantidad razonable de tiempo y esfuerzo se ha invertido para aumentar la conciencia general sobre los conceptos básicos y el proceso de de REDD-plus incluido el SESA.

Evaluación de los revisores sobre el cumplimiento del R-PP de este estándar, y recomendaciones:

LA EVALUACIÓN: Esta sección ya se cumplió con el estándar en la versión anterior.

Observaciones adicionales:

- En la sección de información, consulta y participación, Figura 1b-1 (p. 37) se presenta el flujo de información a las comunidades indígenas. Esta figura reconoce la complejidad de la sociedad indígena como actores anivel, regional y nacional. El TAP nota con satisfacción las flechas bidireccionales lo que sugiere una situación abierta a la retro-alimentación y comentarios en un diálogo abierto. También está tomando nota de las preocupaciones continuas por parte de AIDSEP que tiene claras posiciones sobre el vínculo entre bosques y territorios y que desea que estas preocupaciones sean consideradas..

Componente 2. Preparar la estrategia REDD

Norma 2.a: Evaluación de Uso de Suelo, Política Forestal y Gobernanza:

Una evaluación completa se presenta que identifica las principales tendencias de uso del suelo, la deforestación directa e indirecta y los controladores de la degradación en la mayoría de los sectores relevantes en el contexto de REDD, y la tenencia de la tierra y los recursos principales derechos naturales y la gobernanza cuestiones pertinentes. Documenta los éxitos y fracasos del pasado en la aplicación de políticas o medidas para hacer frente a los conductores de la deforestación y la degradación de los bosques, e identifica importantes lagunas, desafíos y oportunidades para hacer frente a REDD. La evaluación establece el escenario para el desarrollo de la REDD la estrategia del país para abordar directamente la tecla de cambio de uso de la tierra los conductores.

(Versión 5 estándar: no hay cambios significativos desde la versión 4)

Evaluación de los revisores sobre el cumplimiento del R-PP de este estándar, y recomendaciones:

Evaluación: La revisión consolidada del segundo borrador de R-PP llegó a la conclusión de

que esta sección ha cumplido en gran medida el standard.

Norma 2.b: estrategia REDD Opciones:

La alineación de la estrategia propuesta REDD con los motores identificados de la deforestación y la degradación de los bosques, y con las estrategias nacionales y sectoriales: la R-PP incluye un resumen de la nueva estrategia de REDD en la medida conocida en la actualidad, y propone el trabajo (de análisis y, de opcionalmente, TdR) para la evaluación de la estrategia REDD varias opciones. Este resumen establece:

- i. cómo el país se propone abordar la deforestación y la degradación de los conductores en el diseño de su estrategia REDD;
- ii. las primeras estimaciones de costos y beneficios de la nueva estrategia de REDD, incluyendo los beneficios en términos de medios de subsistencia rurales, la conservación de la biodiversidad y otros beneficios para el desarrollo;
- iii. , Políticos e institucionales de viabilidad socioeconómica de la nueva estrategia REDD;
- iv. importantes sinergias potenciales o inconsistencias de las estrategias sectoriales país en el bosque, la agricultura, el transporte, u otros sectores con la prevista estrategia REDD, y
- v. riesgo de fuga de internos de los beneficios de efecto invernadero. Las evaluaciones incluyeron en el R-PP con el tiempo debería dar lugar a la elaboración de una más completa, y adecuadamente investigados estrategia REDD más completa en el tiempo.

La versión 5 de texto estándar no incluidas en la versión 4 estándar:

Para ii punto (relación coste / beneficio), y iv punto (riesgo de fuga de internos), R-PP debe presentar sólo un plan, no el trabajo real.

Evaluación de los revisores sobre el cumplimiento del R-PP de este estándar, y recomendaciones:

Resumen:

Tal como se presenta esta sección no permitirá una comprensión sólida de las causas de la deforestación y la degradación que podrían ser útiles para dar diseñar la estrategia REDD +. El texto no contempla un análisis en profundidad de cómo cada causa de la deforestación podría abordarse. Por último sería útil incorporar información sobre preguntas tales como dónde, cómo, que tipo de áreas (protegidas, indígenas u otros) tendrán que tipo de prioridad, etc. . . . Todavía, la R-PP indica que este análisis a profundidad será realizado en un momento temprano de la implementación de la R-PP.

Evaluación: El estándar casi se cumple.

Norma 2.c: aplicación marco de REDD:

Describe las actividades (y, opcionalmente, proporciona términos de referencia en un anexo) para la elaboración de nuevos acuerdos institucionales y las cuestiones relativas a REDD en la configuración del país que identifica las cuestiones clave, explora los arreglos posibles para hacerles frente, y ofrece un plan de trabajo que parece probable que permitan su evaluación completa y la incorporación adecuada en la preparación final del paquete.

La versión 5 de texto estándar no incluidas en la versión 4 estándar::

- i. *Describe las actividades (y, opcionalmente, proporciona términos de referencia en un anexo) y un plan de trabajo para la elaboración de nuevos acuerdos institucionales y las cuestiones relativas a*

REDD-plus en la configuración del país.

- ii. *Las cuestiones clave es probable que se incluyen: la evaluación de propiedad de la tierra y los derechos de carbono para el potencial más la estrategia de actividades de REDD y las tierras, las preocupaciones relacionadas con la gobernanza clave relacionados con la REDD-plus, y los arreglos institucionales necesarios para desarrollar y realizar un seguimiento de más de las actividades de REDD y las transacciones.*

Evaluación de los revisores sobre el cumplimiento del R-PP de este estándar, y recomendaciones:

Resumen:

El R-PP presenta la legislación actual, incluyendo la ratificación del tratado internacional y a continuación presenta algunas de las modificaciones necesarias de estas normas legales para dar cabida a REDD+. Fig. 2c-1 es útil para ayudar a comprender los vínculos entre estas diferentes políticas. En esta sección identifica cuatro problemas centrales de los desafíos de REDD en el Perú son (p. 87-89): (1) las vinculaciones entre las actividades nacionales y subnacionales, (2) las incertidumbres del mercado, (3) los derechos de propiedad del carbono y (4) la distribución de beneficios. Otras cuestiones fundamentales para el Perú son mencionados en 2d sección (pág. 93). El plan de trabajo para alcanzar estos objetivos se presenta en la sección 3.

Comentario específico:

La nueva versión del R-PP ofrece alguna información sobre dos nuevas leyes que son muy relevantes para la implementación de REDD la "Ley Forestal y de Fauna Silvestre ^{de 2º}" y la "Ley de consulta previa" (p. 104-105). El TAP acota que ambas leyes afectarán directamente a los pueblos indígenas y las comunidades locales y que algunos grupos indígenas han expresado su oposición a la "Ley de consulta previa".

Evaluación: El estándar se cumple.

Norma 2.d: Evaluación de los impactos sociales y ambientales:

La propuesta incluye un programa de trabajo para la debida diligencia para el medio ambiente evaluación del impacto social y estratégico en el cumplimiento de las políticas de salvaguardia del Banco, incluidos los métodos para evaluar la forma de abordar los impactos a través de estudios, consultas, y la mitigación de las medidas específicas destinadas a prevenir o minimizar los efectos adversos .

La versión 5 de texto estándar no incluidas en la versión 4 estándar:

Para los países que reciben financiación a través del Banco Mundial, un plan de trabajo simple se presenta como el proceso de SESA será seguido, y para la preparación de la ESMF.

Evaluación de los revisores sobre el cumplimiento del R-PP de este estándar, y recomendaciones:

Resumen:

Esta sección presenta los objetivos del SESA, su marco de aplicación, las medidas que deben adoptarse para garantizar el debido proceso de diligencia en su cumplimiento. Se basa en la versión presentada en el segundo borrador del R-PP y proporciona más detalles. Hace referencia al hecho de

que el Perú firmó el convenio 169 de la OIT se re-confirma aquí, la garantía de que cualquier trabajo en los territorios indígenas respecto al asunto de consentimiento previo, libre e informado. Las funciones de la Mesa de REDD y el OCBR están subrayadas. Se hace una sugerencia interesante de invitar al "Defensoría del Pueblo" para unirse a la Mesa como una garantía de buena conducta. La necesidad de establecer mecanismo de resolución de conflictos está subrayada.

Observaciones específicas:

El TAP indica que la sección 2.d.2. (p.115) presenta una lista de salvaguardias del Banco Mundial (2) y (3), lo que está causando preocupaciones a AIDSESP, ya que sugiere que la futura implementación de REDD+ podría dar lugar a re-localización y restringir el acceso a los recursos.

Evaluación: Se cumple el estándar.

Componente 3. Desarrollar un Escenario de Referencia

Standard 3 Supuesto de referencia:

Presentar plan de trabajo de cómo el escenario de referencia para la deforestación y la degradación forestal (si se desea), se desarrollará, incluyendo las primeras ideas sobre la viabilidad de los métodos a utilizar (por ejemplo, escenario de cambio de la cubierta forestal y las emisiones basadas en las tendencias históricas de las emisiones y / o en base a las proyecciones en el futuro de la tendencia histórica de datos), los datos de los principales requisitos y necesidades de capacidad, y los vínculos con el diseño del sistema de monitoreo.

(El FCPF reconoce que la clave de las decisiones de política internacional puede afectar a este componente, por lo que un enfoque por etapas puede ser útil. El PP afirma-R lo que las primeras actividades se proponen.)

La versión 5 de texto estándar no incluidas en la versión 4 estándar:

- i. *El plan de trabajo también debe incluir, además de la deforestación y degradación de los bosques, la conservación, la gestión sostenible de los bosques y aumento de las reservas de carbono.*
- ii. *Evaluar la capacidad actual, así como la capacidad de las futuras necesidades.*
- iii. *Evaluar los vínculos con los componentes de 2a (evaluación de los impulsores de la deforestación), 2b (además de la estrategia de actividades de REDD), y 4 (sistema de diseño MRV).*
- iv. *Un enfoque paso a paso.*

Evaluación de los revisores sobre el cumplimiento del R-PP del estándar, y recomendaciones Resúmen:

Perú determinará en primer lugar los escenarios de referencia regionales que luego serán agregados en el momento de construir un escenario de referencia nacional. Esta versión del R-PP se basa en el actual para aclarar la lógica para hacerlo de esta manera y para explicar por qué el Perú comenzará a trabajar en Madre de Dios y en San Martín. El argumento de que los escenarios de referencia se desarrollarán en otras regiones en la medida que se vayan desarrollado las capacidades en estas regiones es convincente. El R-PP también explica que el enfoque inicial principal será la deforestación y que otras actividades REDD+ (por ejemplo, la degradación) se tratarán en forma gradual en función de las capacidades y de la disponibilidad de metodologías internacionales. Los métodos que se utilizarán en Madre de Dios se basan en tecnologías muy avanzadas (por ejemplo, CLASlite) y el

análisis se hará para determinar qué método sera mejor para cada región.

Como puntos importantes, el R-PP indicó que: (1) Perú tiene como objetivo desarrollar un marco metodológico estándar (MME) el mismo que asegurará de que la agregación de los diferentes escenarios regionales conducirá a un adecuado escenario nacional , (2) los escenarios de referencia regional representaran el punto de partida útil para determinar el escenario de referencia nacional en vez de dictar el marco metodológico estándar; la R-PP siga discutiendo (p. 89 y 112) cómo se piensa abordar el asunto complejo de fugas (leakage).

El R-PP también menciona que se realizara un análisis en cada región para determinar las necesidades de desarrollo de capacidades, lo que sin duda es un enfoque sensato.

El requisito del estandar esta casi cumplido.

Componente 4. Diseño de un Sistema de Seguimiento

Estándar 4: Diseño de un sistema de monitoreo:

El R-PP ofrece una propuesta para el diseño inicial de un sistema de control integrado de medición, notificación y verificación de los cambios en la tala de árboles y / o degradación de los bosques. El diseño del sistema debe incluir las primeras ideas sobre la inclusión de la capacidad (ya sea dentro de un sistema integrado, o en la coordinación de actividades) para controlar otros beneficios e impactos, por ejemplo, medios de subsistencia rurales, la conservación de la biodiversidad, la gestión factores clave directamente pertinentes a la implementación de REDD en el país, y para evaluar los impactos de la estrategia de REDD en el sector forestal.

El R-PP debe describir los requisitos de datos principales, los requisitos de capacidad, como la transparencia del sistema de seguimiento y los datos se abordarán, en las primeras ideas sobre los métodos a utilizar, y cómo el sistema llevaría a cabo por los enfoques participativos con la supervisión de los pueblos indígenas dependientes de los bosques y otros habitantes de los bosques. También debería abordar la supervisión independiente y la revisión, con la participación de la sociedad civil y otras partes interesadas, y cómo los resultados se retroalimenta para mejorar la implementación de REDD. La propuesta debe presentar las primeras ideas sobre cómo el sistema podría convertirse en un sistema de control de REDD madura con este conjunto completo de capacidades.

(El FCPF reconoce que la clave de las decisiones de política internacional puede afectar a este componente, por lo que un enfoque por etapas puede ser útil. El PP afirma-R lo que las primeras actividades se proponen.)

La versión 5 de texto estándar no incluidas en la versión 4 estándar:

Proporcionar propuesta y plan de trabajo para el diseño inicial, **de forma gradual.**

otros beneficios e impactos de seguimiento se divide en un subcomponente 4b por separado en la versión 5, pero la sustancia es consistente.

Evaluación de los revisores sobre el cumplimiento del R-PP de este estándar, y recomendaciones:

4.a. Resumen:

Las recomendaciones formuladas para esta sección de la segunda versión de la R-PP (noviembre de 2010) fueron:

- Necesidad de vincular el monitoreo de E/R para la estrategia propuesta de implementación a nivel de región-podría ser diferente por subregión, pero es necesario demostrarla necesidad de vincular estos temas. Este asunto se había planteado anteriormente en la revisión del TAP de Junio de 2010.
- Fases del NFI: Se hacer algo de trabajo bueno que contribuyan con el MRV para REDD, pero se have necesario describir con mas detalles sobre qué aspectos son importantes para la REDD.. Por ejemplo, que los depósitos de C serán cubiertos por el IFN, y la resolución de los resultados es la que va a coincidir con las necesidades de seguimiento de la estrategia REDD?
- En esta sección menciona la necesidad de desarrollon de capacidades, pero no se proporcionaron detalles si setiene o no un análisis de necesidades ¿Qué tipo de capacidades son necesarias a nivel nacional y a nivel regional ? ¿Qué planes se están haciendo para asegurar que se mantenga la capacidad nacional y regional? Hay necesidad de agregar más detalles sobre este tema.

La versión revisada sólo se ocupa plenamente el tercer punto (p. 124 - 125) y se entiende que los otros dos puntos se tratarán en la implementación del R-PP. Sin embargo, aun falta a información importante en esta sección, es decir, las primeras ideas sobre cómo será llevara a cabo el analisis de los datos y la necesidad de datos. Sería útil presentar aquí la información presentada en la sección 3.

Evaluación: El estándar está casi cumplido,.

4b. Resumen:

El R-PP indica que el desarrollo de un sistema de MRV para la co-beneficios se desarrollará mediante un enfoque de abajo arriba-como por ejemplo el propuesto para el MRV de carbono. Por lo tanto, es prematuro proponer indicadores precisos. El MRV se centrará en tres tipos diferentes de beneficios colaterales, los relacionados con la biodiversidad, los de carácter socio-económico y los vinculados a la gobernanza. Perú no cuenta con una línea de base para la diversidad biológica, pero el plan de trabajo del Inventario Forestal Nacional prevé la recolección de datos sobre varios aspectos relevantes a la biodiversidad lo que permitira que se establezca como una línea de base. Factores de monitoreo socioeconómicos- se realizan a nivel regional y local, nacional y tendrán que seguir los procedimientos reglamentarios establecidos para dichos indicadores.

Observacion específica:

- El TAP considera que la integración de los indicadores de co-beneficios de "intercultural" podría ser una buena manera de evaluar el compromiso con los pueblos indígenas.

Evaluación: El estándar está cumplido.

Componente 5. Calendario y presupuesto

Estándar 5: Integridad de los recursos y requisitos de información

El R-PP propone una gama completa de actividades para lograr la preparación de REDD, e identifica la creación de capacidad y los recursos financieros necesarios para llevar a cabo estas actividades. Un presupuesto y un calendario para la financiación y el apoyo técnico solicitado a la FCPF, así como de otras fuentes internacionales (por ejemplo, ONU-REDD o la asistencia bilateral) se resumen por año y por donante potencial. La información presentada refleja las prioridades en la R-PP, y es suficiente para cubrir los costos asociados con las actividades de REDD identificados en la R-PP, o lagunas en la financiación se nota claramente.

La versión 5 de texto estándar no incluidas en la versión 4 estándar:

Las lagunas en la financiación, y las fuentes de financiación, se nota claramente.

Evaluación de los revisores sobre el cumplimiento del R-PP de este estándar, y recomendaciones:

Resumen: El presupuesto solicitado es alto, pero al parecer el Perú ha sido capaz de identificar a otros donantes que haran posible obtener los montos presupuestales que se consideró necesarios para la preparación de REDD. TAP indica que la mayor parte del presupuesto se asigna para el 2011 y no queda dinero para el 2014. Esto creará una gran carga de trabajo en el primer año de implementación del R-PP. El TAP está preocupado de que esto podría generar limitaciones en recursos humanos y recomienda que el cronograma de actividades serán objeto de revisión para asegurar un proceso lógico adecuado.

Observaciones específicas:

2b3: TAP indica que la asignación del presupuesto para el desarrollo de la estrategia REDD se hace para el 2011. Posponer esta esta línea presupuestaria para el 2013 o 2014 permitiría tener fondos para una retro-alimentación con la información recopilada en la fase de consulta.

2.c.3: El TAP reconoce la importancia de la Mesa REDD y nota con satisfacción la asignación de recursos más allá del año 2011, ya que tiene un papel fundamental como “caja de resonancia”.

4a: Los detalles del presupuesto para la Sección 4ano prevé una línea para el Inventario Forestal Nacional.

Evaluación: El estándar esta cumplido.

Componente 6. Diseño de un Programa Marco de Monitoreo y Evaluación

Norma 6: describe adecuadamente los indicadores que se utilizarán para supervisar la ejecución del programa del proceso de preparación y las actividades de R-PP, y para identificar de manera oportuna cualquier déficit en el tiempo de rendimiento o calidad. El R-PP demuestra que el marco ayudará en la gestión transparente de los recursos financieros y otros, para cumplir con el calendario de actividades.

Evaluación de los revisores sobre el cumplimiento del R-PP de este estándar, y recomendaciones:

Resumen:

El R-PP presenta una propuesta integral para el seguimiento del avance en la ejecución de preparación. De hecho, el estándar se ha cumplido ya en la segunda versión de la R-PP. Esta nueva versión proporciona detalles, entre ellos, en la Tabla 6.1 una lista de indicadores preliminares. La propuesta del Perú constituye un hito y podría ser muy útil para otros países.

Evaluación: El estándar está ampliamente cumplido.

BORRADOR